



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOLETÍN No. 58

Bogotá D. C., 29 de junio de 2011

Precisiones ante denuncia de medios de comunicación

Ante la denuncia realizada por los medios de comunicación referente a la renuncia del subsecretario de Integración Interinstitucional de la Secretaría de Educación del Distrito, Jefer Vega, quien se posesionó en ese cargo el pasado viernes 24 de junio y quien dimitió, según RCN radio por “...no prestarse para encubrir un contrato ilegal...” La Secretaría de Educación del Distrito se permite aclarar que:

1. Con la Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero Alma Mater se firmó el pasado 28 de diciembre de 2010, por 18 meses, el contrato interadministrativo No. 1961 por \$20.296.528.000 (veinte mil millones doscientos noventa y seis mil quinientos veintiocho mil pesos ml) cuyo objeto es: *“Fortalecer las condiciones pedagógicas y personales que contribuyan al mejoramiento de calidad en educación, a través de un proceso formativo en conocimientos, capacidades y habilidades propias de la enseñanza, con énfasis en competencias lectoras, comunicacionales, gerenciales, cognitivas y de crecimiento social, a través de un proyecto integral de intervención a la gestión educativa”*. El contrato lo firmó el subsecretario Jorge Torres quien fue encargado de la Secretaría el 27 de diciembre de 2010.
2. La Supervisión del convenio está a cargo de la Dirección General de Educación de Colegios Distritales dado que es un proyecto que se ejecuta en los colegios distritales y que incluye ocho componentes, dos de ellos se relacionan con la formación de docentes.
3. A la fecha de la firma del contrato, el doctor Jefer Vega, se desempeñaba como Director de participación y relaciones interinstitucionales de la Secretaría de Educación de Distrito. Nunca tuvo injerencia o participación en ninguna de las etapas que hacen parte de la firma y ejecución del contrato con Alma Mater. El Doctor Vega fue ratificado en su cargo como director de participación y relaciones interinstitucionales por el Secretario de Educación Ricardo Sánchez.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4. El convenio ha tenido tres supervisores dado que en un primer momento, el director de la Dirección General de Colegios Distritales se jubiló, luego hubo un encargo y finalmente se nombró el nuevo director en propiedad.
5. Los subsecretarios Jorge Torres y Henry León no se han reunido en ningún momento con la alcaldesa designada Clara López para tratar este tema.
6. En vista de la información de prensa relacionada con este contrato, el Secretario de Educación, Ricardo Sánchez Ángel, solicitó a los organismos de control las investigaciones pertinentes.

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Secretaría de Educación del Distrito
Teléfonos: 3241000 ext. 1310 - 1309

